



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA NO. 05/2012

**ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA TRES (03) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).**

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día tres (03) del mes de febrero del año dos mil doce (2012), a las once horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (11:55 A.M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

**DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ**, Presidente de la Junta Central Electoral,  
**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**, Miembro Titular,  
**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro Titular,  
**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro Titular,  
**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**, Miembro Titular,  
Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

1. Informe del Presidente de la JCE.
2. Propuestas de conformación de las OCLEES de: San Martín (Guadalupe, Antigua y Barbuda), Curazao (Curazao, Guyana y Aruba), Orlando (Kissimmee) y Montreal (Canadá).
3. Proyecto de Resolución sobre procedimiento del cómputo electoral, en las Juntas Electorales y en las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEES).
4. Comunicación No. 000155, de la Secretaria de Estado de Hacienda, Administración de Bienes Nacionales, en la cual dan respuesta a la comunicación de fecha 23 de enero del 2012, oficio No. 1355, en la que se autoriza al Pleno de la Junta Central Electoral, a transferir en calidad de donación cuatro (4) vehículos tipo Jeep, a favor del Tribunal Superior Electoral (TSE).
5. Revalidaciones y Cancelaciones.
6. Acciones de Personal.

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

1. Informe del Presidente de la JCE.
  - El Presidente inicia la reunión informando que en la mañana de hoy a las 9:00 A. M., sostuvo una reunión con la presencia del Magistrado César Francisco Félix Félix, el Secretario General, El Director del Registro Electoral, la Directora del Voto en el Exterior y el Director de Informática, la cual se efectuó con la participación de los Delegados Técnicos de los Partidos Revolucionario Dominicano (PRD), Partido de la Liberación Dominicana (PLD), acreditados ante la Dirección de Informática. En dicha reunión se conocieron en detalle todas las observaciones y reparos hechas de manera específica por los Partidos Revolucionario Dominicano (PRD) y Partido de la Liberación Dominicana (PLD) sobre el Padrón Electoral, tanto a nivel nacional como en el exterior. En la pre-citada reunión fueron respondidas las inquietudes y resueltas.



las mismas con el acuerdo de todos los partidos presentes, dándose por cerrado el plazo ampliado de por sí para presentar observaciones y reparos.

Cabe destacar, que en dicho encuentro específicamente en relación al proceso de pre-inscripción en el listado de electores del exterior, se trató el caso de los pre-inscritos cuyos expedientes no tenían los soportes físicos correspondientes establecidos en el procedimiento aprobado, generándose un consenso de los tres partidos mayoritarios: Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), en el sentido de que dichas pre-inscripciones fueran aceptadas como buenas y válidas, específicamente el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), se remitió a su comunicación de fecha 27 de enero del 2012, en la cual aprobó el proceso de pre-inscripción.

Se procedió a dar lectura a la pre-citada comunicación en lo referido al punto de la pre-inscripción, y de igual modo, se procedió a la lectura de la comunicación suscrita por el Doctor Salvador Ramos y el Ingeniero Robert Arias, Delegado Político y Delegado Técnico del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), en la cual comunicaban su no oposición en el sentido de que 15,000 electores que están incluidos en el padrón del exterior, 10,000 aproximadamente en New York y 5,000 en Madrid, los cuales no aparecían con sustentos físicos como empadronados, permanezcan en el Padrón del Exterior.

-Se le dio entrada y lectura a la comunicación No. 000040 de fecha 24 de enero del 2012, mediante la cual el Presidente del Senado Reynaldo Pared Pérez, notificó la resolución que elige al Licenciado Henry Mejía Oviedo, Suplente del Magistrado Licenciado Eddy de Jesús Olivares Ortega, Miembro de la Junta Central Electoral.

- El Presidente de la Junta Central Electoral, le recuerda a los magistrados que el mes de febrero es el mes patrio, y que la Junta Central Electoral tradicionalmente, en coordinación con la Comisión Permanente de Efemérides Patria, hace una ofrenda floral y que este año tentativamente la misma sería el día 14 de febrero, de igual modo informa, que en el salón del Pleno serán colocados algunos cuadros de los Padres de la Patria.
- Se le da entrada a una comunicación suscrita por los señores Francisco Cruz y Pedro Gatón, Presidente de Seccional y Delegado Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), ante la OPREE de Washington, en la cual objetan la elección del señor Leonidas Estévez, como Presidente de la OCLEE Washington, por ser Coordinador del Sector Externo del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), la misma será distribuida al Pleno.
- De igual modo se le da entrada a una carta suscrita por el señor José Elías Ramírez, Delegado Político del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), en la cual solicita a la señora Arlette Almánzar, encargada de la OPREE de Washington, en el sentido de que se corrijan algunos errores, omisiones y distorsiones presentadas por dicha señora en el acta correspondiente a la reunión conjunta OPREE/OCLEE de fecha 27 de enero del 2012, la misma será distribuida al Pleno.
- Se le da lectura a la comunicación de fecha 3 de febrero del año 2012, suscrita por el Magistrado Licenciado Eddy de Jesús Olivares Ortega, en la cual solicita un informe sobre la devolución de los escáneres perdidos y dañados que fueron prestados en virtud del Convenio Interinstitucional de Cooperación Tecnológica entre la Junta Central Electoral y el Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala, en ese sentido, se procedió a dar lectura al informe de fecha 2 de febrero del año 2012, suscrito por el Ingeniero Franklin Frías Abreu, contentivo de la constancia de recepción de 29 unidades de escáneres, Plus Teck, totalmente nuevos, devueltos por el Tribunal Superior Electoral de Guatemala, ambas comunicaciones serán distribuidas al Pleno.
- La Magistrada Rosario Graciano de los Santos, informa que han sido recibidas sendas comunicaciones del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), en las



Acta No. 05-2012, de fecha 03 de febrero del año 2012.

que dejan sin efecto la solicitud de destitución del Licenciado Félix Suriel, Encargado de la OPREE de Miami y la del Partido de la Liberación Dominicana

(PLD), dejando sin efecto la solicitud de que no fuera juramentada la señora Mercedes Brito, como Presidente de la OCLEE de Miami.

Luego de ponderado todo lo antes señalado. **EL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DECIDE SOBRE LOS MISMOS LO SIGUIENTE:**

- En atención a las comunicaciones suscritas por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), en la que dejan sin efecto la solicitud de destitución del Licenciado Félix Suriel, Encargado de la OPREE de Miami y la del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en la cual dejan sin efecto la solicitud de que no fuera juramentada la señora Mercedes Brito, como Presidente de la OCLEE de Miami, el Pleno decide en virtud de estos desistimientos, archivar definitivamente la comunicación del señor Amaury Ríos, Presidente Seccional "Máximo Gómez" del Partido de la Liberación Dominicana, Miami, Florida, USA; en la cual presenta su oposición a la designación de la Licda. Mercedes Brito como Presidente de la OCLEE y la comunicación de los señores Isidro Made Ogando e Higinio Durán, Presidente y Delegado del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Seccional Florida, en la cual solicitan la destitución del señor Félix Suriel, como Secretario de la OCLEE, cuyo conocimiento habría sido sobreseído en el pleno de fecha 31 de enero del 2012 (Acta No. 04/2012).
- 2. Propuestas de conformación de las OCLEES de: San Martín (Guadalupe, Antigua y Barbuda), Curazao (Curazao, Guyana y Aruba), Orlando (Kissimmee) y Montreal (Canadá).

**OCLEE SAN MARTIN QUE ABARCA LAS ISLAS DE SAN MARTIN, GUADALUPE Y ANTIGUA Y BARBUDA**

NOMBRE	CÉDULA	POSICIÓN SUGERIDA
BERNARDO ANT. FERNÁNDEZ N.	031-0068474-9	PRESIDENTE
MIGUEL R. ENCARNACIÓN A.	002-0056643-8	1ER. SUPLENTE PRESIDENTE
GRISELDA NÚÑEZ AGUIAR	001-0675410-4	2DO. SUPLENTE PRESIDENTE
LEONOR GUILLERMINA HEYLIGER D.	023-0147332-4	1ER. VOCAL
ROSA MARGARITA DALÍ BROOKS	001-1388887-9	1ER. SUPLENTE 1ER VOCAL
WANDER LÓPEZ CONTRERAS	123-0014097-2	2DO. SUPLENTE 1ER OCAL
JESÚS ARIAS SORIANO	001-0500701-7	2DO. VOCAL
FREMIA ARAUJO MARTE	001-1583482-2	1ER. SUPLENTE DE 2DO. VOCAL
SEVERO SALVADOR CARPIO	028-0066472-0	2DO. SUPLENTE DE 2DO. VOCAL

**OCLEE CURAZAO QUE ABARCA LAS ISLAS DE CURAZAO, GUYANA, BONAIRE Y ARUBA**

NOMBRE	CÉDULA	POSICIÓN SUGERIDA
MERCEDES ALT. GRULLÓN ESPINAL	001-0106741-1	PRESIDENTE
ALICIA QUISQUEYA A. DAMIRÓN	001-1795122-8	1ER. SUPLENTE PRESIDENTE
FRANCISCO ROSARIO FAMILIA	001-1472840-5	2DO. SUPLENTE PRESIDENTE
FREDESLINDA M. RAMÍREZ MATOS	001-0713301-9	1ER. VOCAL
DANNY FÉLIX ALCÁNTARA	019-0000412-6	1ER. SUPLENTE 1ER VOCAL
YENIS ROSANNA ALCÁNTARA FÉLIZ	019-0017726-0	2DO. SUPLENTE 1ER VOCAL
EDINTON PAREDES MARTÍNEZ	001-0979381-0	2DO. VOCAL
JOSÉ MATOS BRITO	001-0889880-0	1ER. SUPLENTE DE 2DO. VOCAL
CENIA MARTÍNEZ TAVAREZ	031-0300903-5	2DO. SUPLENTE DE 2DO. VOCAL

**ORLANDO, KISSMEE**

NOMBRE	CECULA	POSICION SUGERIDA
JAIME ROMEO MATOS HERRERA	001-1372203-7	PRESIDENTE
SAMUEL ANTONIO MERCEDES MERCADO	001-1415549-2	1ER. SUPL. PRESIDENTE
RAMON EMILIO ROSARIO	001-1489255-7	2DO. SUPL. PRESIDENTE
WAGNER G. JIMENEZ FIGUEROA	001-0653094-2	1ER. VOCAL
JUAN A. CUBILETE SANCHEZ	001-0319249-8	1ER. SUPL 1ER. VOCAL
LOURDES YRRIZARRY CUEVAS BATISTA	001-1598160-7	2DO. SUPL 1ER. VOCAL
BIENVENIDO PEREZ DEL ORBE	001-1779454-5	2DO. VOCAL
OMAR RADHAMES ESPINAL GUTIERREZ	001-00688451-3	1ER. SUPL 2DO. VOCAL
RAUL ANGEL GERMOSEN	032-0022931-2	2DO. SUPL. 2DO. VOCAL



**OCLEE MONTREAL, CANADA**

NOMBRE	CEDULA	POSICION SUGERIDA
GAVINO NUÑEZ CRUZ	001-1419612-4	PRESIDENTE
ALFA RODRIGUEZ FRIAS	054-0105591-7	1ER. SUPL. PRESIDENTE
DILSON MICHAEL BERIGUETE	005-0041221-8	2DO. SUPL. PRESIDENTE
ELIZABETH MARTINEZ	056-0040183-9	1ER. VOCAL
AMILCAR SOTO	056-0098996-5	1ER. SUPLENTE 1ER. VOCAL
BERNARDO PEÑA	001-1114218-8	2DO. SUPLENTE 1ER. VOCAL
KATHLEEN V. MATEO	028-0094823-0	2DO. VOCAL
PABLO ISAIAS SANTOS	001-0874393-1	1ER. SUPLENTE 2DO. VOCAL
FAUSTO M. GOMEZ	402-2092220-3	2DO. SUPLENTE 2DO. VOCAL

3. Proyecto de Resolución sobre procedimiento del cómputo Electoral, en las Juntas Electorales y en las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEES).

- El Pleno de la Junta Central Electoral, decide remitir a los Partidos Políticos, para fines de consulta, estos proyectos de resolución, los cuales serán conocidos luego en audiencia pública.

4. Comunicación No. 000155, de la Secretaría de Estado de Hacienda, Administración de Bienes Nacionales, en la cual dan respuesta a la comunicación de fecha 23 de enero del 2012, oficio No. 1355, en la que se autoriza al Pleno de la Junta Central Electoral, a transferir en calidad de donación cuatro (4) vehículos tipo Jeep, a favor del Tribunal Superior Electoral (TSE).

- Luego de vista la comunicación precedentemente citada y leída, el Pleno de la Junta Central Electoral, aprueba a unanimidad, transferir a título gratuito, cuatro (4) vehículos tipo jeep a favor del Tribunal Superior Electoral, acordándose la elaboración del documento que formalice dicho traspaso; el cual será firmado en un acto público donde se procederá de igual modo a la entrega de los vehículos transferidos.

5. Revalidaciones y Cancelaciones.

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de cédulas de identidad y electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

Aprobar la **cancelación por fallecimiento** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, la cual se fundamenta en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes oficialías civiles de los municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
8685	25	31 Enero 2012
<b>Total 01</b>	<b>25</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
8671	15	27 Enero 2012
8680	06	27 Enero 2012
8682	07	31 Enero 2012
8686	04	24 Enero 2012
<b>Total 04</b>	<b>32</b>	

Aprobar la **cancelación por suplantación a una persona fallecida** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que las actas de nacimientos que sirvieron de



Acta No. 05-2012, de fecha 03 de febrero del año 2012.

base para procesar las precitadas cédulas de identidad y electoral, pertenecen a personas fallecidas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
8687	05	24 Enero 2012
<b>Total 01</b>	<b>05</b>	

Aprobar la **cancelación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignados dos números de cédulas de identidad generadas por error.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
8658	01	24 Enero 2012
8683	06	24 Enero 2012
8684	04	24 Enero 2012
8688	04	31 Enero 2012
<b>Total 04</b>	<b>15</b>	

Aprobar la **revalidación por más de una inscripción** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa sólo tienen asignados un número de cédula.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
8163	01	31 Enero 2012
8659	01	24 Enero 2012
<b>Total 02</b>	<b>02</b>	

Aprobar la **cancelación por falsedad de datos** de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, determinó de acuerdo a investigación y verificación, que las actas de nacimientos que sirvieron de base para procesar las cédulas de identidad y electoral de los ciudadanos citados, fueron instrumentadas de manera irregular, debido a que las mismas poseen datos falsos e inexistentes.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
8675	08	24 Enero 2012
8690	01	24 Enero 2012
<b>Total 02</b>	<b>09</b>	

Aprobar la **revalidación por falsedad de datos** de la cédula de identidad y electoral señalada a continuación, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en los documentos utilizados para el procesamiento de la cédula de identidad y electoral, sino que existieron errores de digitación cometidos en anteriores procesos de cedulaación.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
8661	01	27 Enero 2012
<b>Total 01</b>	<b>01</b>	

Aprobar la **revalidación por CIE-extraviado** de la cédula de identidad y electoral señalada a continuación, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y las Juntas Electorales Municipales, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que el ciudadano citado, recibió su cédula de identidad y electoral en el citado municipio, la cual fue inhabilitada en circunstancias erróneas.

Número de Oficio	Cant. Cédulas	Fecha
8660	01	24 Enero 2012
<b>Total 01</b>	<b>01</b>	

6. Acciones de Personal.

Aprobar las siguientes acciones de personal:



Acta No. 05-2012, de fecha 03 de febrero del año 2012.

**Designación:**

	Nombre	Posición	Departamento
1.	YASMIN FIDELINA BLANCO GUERRERO	SECRETARIA	SECCION DE TRANSPORTACION.

**Renuncias:**

	Nombre	Posición	Departamento
1.	FERNANDO ENRIQUE TILLMAN CASTILLO	ENCARGADO DEL FONDO DE GASTOS ESPECIALES	DIRECCION ADMINISTRATIVA.
2.	AYLIN JAVIER PERALTA	AUXILIAR	JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO NACIONAL.
3.	ELSA LEONOR CASTILLO HERNANDEZ	ASISTENTE	OPREE WASHINGTON.

**Cambios de Designación y Traslado:**

	Nombre	Posición	Nueva Posición
1.	ESMEILY ANDREINA MARTINEZ CORDERO	AUXILIAR DE LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL	ASISTENTE ACADEMICA EN LA ESCUELA NACIONAL DE FORMACION ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL (EFEC).

**Dejar sin efecto el nombramiento de las personas listadas por conveniencia en el servicio:**

1.	FEDERICO BOLIVAR PELLETIER VALENZUELA	ABOGADO AYUDANTE III	CONSULTORIA JURIDICA.
2.	RAMON ANASTACIO RODRIGUEZ	ENCARGADO DE EDICION	DIRECCION DE COMUNICACIONES.
3.	PABLO ROSARIO ESTRELLA	ENCARGADO DE ARTE	DIRECCION DE COMUNICACIONES.

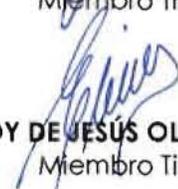
Siendo las doce horas y cuarenta minutos de la tarde (12:40 P.M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.

  
**DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ**  
Presidente

  
**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**  
Miembro Titular

  
**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**  
Miembro Titular

  
**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**  
Miembro Titular

  
**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**  
Miembro Titular

  
**DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**  
Secretario General

